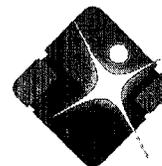




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.5

Elaborado por: Nohora Rodríguez
Revisado por: Oscar Reyes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



ACTA DE REUNIÓN

Tema: Sesión Plenaria Alianza por la Salud Pública Mayo de 2018.

Dirección y/o Oficina	Proceso
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Objetivo de la Reunión	Fecha de la reunión: 16-05-18
Desarrollar los temas propuestos dentro de la agenda, presentación de avances en la RIAS Materno Perinatal, y Plan canguro y Lactancia Materna, adicionalmente se realiza la planeación del congreso anual y presentación de indicadores de interés en el seguimiento a "Bogotá como vamos".	Lugar: Sede de la Universidad de los Andes – Fundación Santafé de Bogotá
	Hora Inicio: 08:00 am Hora Fin: 12:30pm
	Notas por: Natalia Baquero
	Próxima Reunión: 18 de Julio de 2018
	Quien cita: Dirección de provisión de servicios de Salud.

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

Dra. Consuelo Peña, Directora de Provisión de Servicios de Salud de la Secretaria Distrital de Salud hace introducción y presentación de la agenda propuesta para la sesión resalta la necesidad de realizar trabajo articulado entre el ente territorial y la academia en el contexto de implementación del Modelo – MIAS, frente a la ruta Materno Perinatal se menciona que en el Distrito se han presentado avances y experiencias exitosas en la implementación por parte de algunas aseguradoras.

Se hace presentación de los asistentes y de los expositores invitados el día de hoy.

Dra. Amparo Ramirez, Grupo Materno Perinatal SDS.

Dra. Jeanette Polo y Dra. Martha Prada Grupo Infancia SDS.

Se hace ajuste de la agenda para dar espacio al Dr. Luis Jorge Hernández, representante de la Universidad de los Andes, para la presentación de indicadores de interés producto al seguimiento de "Bogotá como vamos".

Se da paso al segundo punto de la agenda y hace su intervención. Dra. Amparo Ramírez del Grupo Materno Perinatal de la SDS, quien presenta los antecedentes de la ruta, los objetivos de desarrollo sostenible y sus metas respectivas a cumplir para el año 2030. Adicionalmente se presentan las metas del Plan Decenal de Salud Pública y las metas del plan territorial de salud. Mencionado lo anterior se presentan datos de mortalidad materna y perinatal en las últimas vigencias y se hace énfasis en como la RIAS Materno Perinatal busca afectar directamente este indicador y disminuirlo.

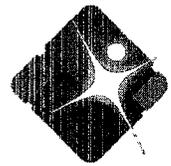
Posteriormente se hace contextualización de la ruta dentro de la Política de Atención Integral en Salud, el Modelo – MIAS y sus 10 componentes operativos, priorizando el componente dos, correspondiente a las RIAS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.5

Elaborado por: Nohora Rodríguez
Revisado por: Oscar Reyes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



Se socializa diagrama de capas y esquema propuesto por el MSPS de la Ruta y se enfatiza que al ser una ruta priorizada, ya se cuenta en el Distrito con experiencias exitosas de la implementación de algunas aseguradoras habilitadas para operar en Bogotá.

Se presentan los hitos propuestos de la ruta y se aclara que estos constituyen los puntos clave para verificar a través de sus indicadores la implementación adecuada de la misma. De la misma forma se socializan los servicios trazadores en atención gineco obstétrica y neonatal contemplados en la reorganización materno perinatal que abarca desde la atención preconcepcional, Interrupción voluntaria del embarazo, atención humanizada del parto y del recién nacido.

Se enfatiza en las diferentes acciones que corresponden a cada uno de los actores (asegurador, IPS, comunidad) para la implementación de la RIAS y se presentan las actividades contempladas en la misma que abarcan, la consulta preconcepcional, el control prenatal, acceso a la IVE, curso de preparación para la maternidad, atención humanizada del trabajo de parto, parto y post parto, atención del recién nacido, garantía de acceso a anticoncepción, estrategias para disminuir los periodos intergenésicos corto.

Se socializan las estrategias del ente rector para la implementación de la RIAS Materno Perinatal entre ellas: mejoramiento de la calidad, fortalecimiento de competencias, consenso con la comunidad científica y rectoría, dando por terminada su intervención.

Representante de la Universidad Javeriana cuestiona por la participación de la comunidad dentro de la ruta y por la articulación intersectorial, a lo cual la Dra. Peña responde que dentro de las estrategias mencionadas para la implementación de la ruta se encuentra la reorganización de la red, y el requisito de suficiencia que deben demostrar tanto los aseguradores como los prestadores en el proceso de habilitación de redes. Adicionalmente se solicita dar reconocimiento y tener presente que la puerta de entrada a la atención se encuentra localizada en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud, la cual a través de acciones individuales, colectivas y poblacionales constituye un punto estratégico para mantener la salud, adicionalmente se cuenta con la Mesa intersectorial para implementación del modelo que a su vez cuenta con la participación activa del Alcalde, Secretario de Salud y otros sectores. De igual forma existe el Consejo distrital de seguridad social ampliado que cuenta con la participación de la academia, asociaciones científicas y otros actores quienes brinda aportes al modelo.

Se explica también que a nivel institucional se han venido realizando ejercicios de identificación de barreras y facilitadores que permiten la detección de puntos críticos e implementar acciones de mejora.

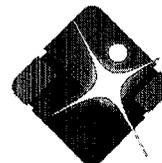
Se destaca que en Bogotá se han priorizado ciertas rutas y se ha desarrollado trabajo intersectorial dando especial prioridad a la promoción de la salud, a la implementación de políticas públicas y compromiso de los actores involucrados en este proceso entre estos el trabajo simultaneo con los 22 aseguradores habilitados en Bogotá para garantizar cobertura universal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.5

Elaborado por: Nohora Rodríguez
Revisado por: Oscar Reyes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



Se hace la claridad que siendo este un periodo de transición hay aspectos por trabajar y por afinar, sin embargo se han implementado estrategias para la movilización de la comunidad y formación de grupos de apoyo, que completen la gestión.

Se plantea asimismo la necesidad de involucrar más activamente a las IPS, dentro de esta nueva dinámica ya que están son las que finalmente prestan los servicios al paciente, se deben fortalecer de la misma forma diferentes aspectos de la prestación en el componente primario y desde la academia fortalecer las competencias de los estudiantes, para lograr una exitosa implementación del Modelo.

Dr. Hernández hace ciertas observaciones a la ruta, y manifiesta su preocupación frente al componente de Interrupción Voluntaria del Embarazo, puesto que a pesar de la sentencia c-355 aun se presentan grandes dificultades y barreras de acceso para las pacientes que solicitan esta intervención, y solicita se incluya el tema para la próxima sesión del 18 de Julio de 2018.

Dra. Ramírez representante de SDS manifiesta que desde la SDS se realizaron observaciones sobre la IVE y esta se debe plantear como una ruta de evento específico, contemplada de la misma forma dentro del control prenatal para orientar a la gestante según sus derechos sexuales y reproductivos.

Posteriormente se da lugar a la presentación del grupo infancia a cargo de la Dra. Jeannette Polo quien socializa el tema de Programas de Seguimiento Neonatal. Da inicio a la presentación recordando la historia de los programas canguro en Bogotá y socializando el marco normativo que soporta a implementación de los mismos, enfatizando que en el 2017 se implementan los programas de seguimiento neonatal y en el 2018 se hace ajuste a lineamientos técnicos a los Programas de Madre Canguro en Colombia.

Se presenta la definición de programa canguro el cual corresponde a un conjunto de actividades organizadas destinadas a realizar una intervención específica en salud, en este caso la intervención madre canguro, con un equipo de personal de atención en salud debidamente entrenado y organizado, dentro de una estructura física y administrativa definida. Asimismo se define la población objetivo que corresponde a todos los niños prematuros o de bajo peso al nacer, con pesos menores de 2500 g (al nacimiento o en algún momento durante su vida extrauterina), susceptibles de aprovechar la posición canguro.

Se presentan los objetivos del programa, criterios de ingreso y el panorama actual del programa con la re organización de la red pública, adicionalmente se presentan los programas existentes en la red privada.

Se socializan las diferentes actividades que se desarrollan dentro del los paquetes ambulatorios y hospitalarios del plan canguro a nivel distrital, los cuales incluyen manejo intrainstitucional, actividades educativas y ambulatorias como la evaluación por pediatra, oftalmología, tamización auditiva, seguimiento social y al neurodesarrollo, entre otras.

Se presenta el proyecto consulta de alto riesgo neonatal cuyo objetivo es establecer a nivel Distrital una consulta especial permanente para poder realizar una atención integral a los recién nacidos a término de alto riesgo, como una herramienta estratégica efectiva y de alto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.5

Elaborado por: Nohora Rodríguez
Revisado por: Oscar Reyes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



impacto en la reducción de la morbi-mortalidad infantil, se socializan criterios de ingreso y de exclusión para la participación del programa y los aspectos a evaluar en la consulta. Finalmente se presenta la matriz de intervenciones de la ruta de infancia y primera infancia como se evidencia en presentación anexa.

Dra. Peña resalta los avances y como se están haciendo las cosas para generar impacto y resultados en salud que sean evidentes en la medición de indicadores, y refiere que a pesar de las dificultades del proceso, existe la voluntad política y de acción de los actores del sistema.

Dr. Gómez representante de la Unisanitas expresa preocupación frente al desconocimiento y apropiación de concepto de gestión del riesgo por lo cual sugiere invitar al MSPS para optimizar los procesos y aprovechar cada oportunidad de mejora.

Interviene posteriormente la Dra. Martha Prada, desde la SDS presentado estrategia IAMII – Instituciones amigas de la mujer y de la infancia integral. Se socializan los antecedentes de la estrategia y el significado de la misma. Presenta igualmente el marco normativo que soporta la estrategia y los pasos de la misma entre ellos:

- Política IAMI Integral en las instituciones de salud.
- Capacitación a personal que brinda atención materno infantil.
- Brindar a las mujeres gestantes y sus familias, información, educación y atención oportuna y pertinente.
- Garantizar la atención del trabajo de parto y el parto con calidad y calidez dentro de un ambiente digno y de respeto.
- Ofrecer orientación y ayuda efectiva a las madres, padres y otros cuidadores sobre la promoción, protección y atención en salud y nutrición de las madres y de las niñas y los niños recién nacidos, durante el posparto.
- Promover, proteger y dar apoyo efectivo a las madres y sus familias para poner en práctica la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, y con alimentación complementaria adecuada hasta los dos años de edad o más.
- Favorecer el alojamiento conjunto de la madre y el niño o niña incluso en caso de hospitalización de alguno de los dos.
- Proveer atención integral en salud y nutrición a todas las niñas y niños menores de seis años asegurando el seguimiento dinámico del crecimiento y el desarrollo.
- La institución de salud como un entorno protector y un espacio amigable.
- Cuidado de la salud y nutrición materna e infantil más allá de la Institución de salud.

Expuestas las particularidades de cada uno de los pasos como se puede revisar en la presentación anexa, se da por terminada la intervención.

Una vez cubiertos los puntos anteriores de la agenda, se da paso al punto que corresponde a la planeación del Congreso Anual, Dr. Gómez plantea la posibilidad de participar como grupo dinamizador en el Seminario internacional de reflexión curricular en salud pública el cual organiza la Asociación colombiana de Salud Pública, cuya duración es de 5 días a nivel nacional, para tal fin se propone estudiar la propuesta y puesto que hay una implicación económica para las unidades académicas, se genera el compromiso de socializar, hacer estudio y dar respuesta a la propuesta antes del 30 de Mayo de 2018.



Dres. Hernández y Gómez plantean presentar una propuesta e integrar el aporte de todos los participantes del grupo y según el resultado, reunirse con la asociación.

Para cerrar el espacio interviene Dr. Hernández, con la presentación de indicadores de "Bogotá como vamos".

Dentro de los indicadores destacados menciona el gran peso de la población migrante en los servicios de Bogotá, principalmente población procedente de Venezuela, refiere que toda la información que presentará es con corte a diciembre 31 de 2017.

Se evidencia disminución de casos de desnutrición aguda, Bogotá monitorea a través del SISVAN.

La Desnutrición crónica mostro igualmente disminución, pero asimismo concentración en población vulnerable (indígenas, desplazados, etc). Refiere igualmente que en 2017 hubo cero casos de mortalidad por desnutrición

Respecto al Bajo peso al nacer, el indicador se encuentra estacionario hasta la fecha de corte, esto determinado por condiciones ambientales como la contaminación del aire, migración, madres de bajo peso, gestantes adolescentes.

Sobre la Lactancia materna exclusiva es un indicador que evidencia mejoría en la red pública, destacando el trabajo articulado que se viene desempeñando en la misma

Sobre la Mortalidad perinatal, Bogotá muestra disminución del indicador pero ello se atribuye a la disminución de tasas de fecundidad.

Para finalizar respecto a la Sifilis congénita, el indicador se encuentra estacionario con una incidencia de 1,6 por mil nacidos vivos, por lo cual se considera necesario implementar estrategias para lograr la meta de estar por debajo de 0,5 por mil nacidos vivos.

Para dar cierre al espacio se recuerda que la próxima sesión esta programada para el día 18 de Julio en las instalaciones de la Universidad San Martín, se abordaran los temas de IVE, Salud mental y se sugiere invitar al Dr. Alvaro Lopez para abordar temas de gestión.

Se establecen tareas y compromisos, se dan los agradecimientos y se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS*

ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Entrega del acta	Dra. Natalia Baquero SDS	21-05-18
Cargue del acta y presentaciones en la página web del grupo dinamizador.	Dra. Natalia Baquero – Elizabeth Bogotá SDS	21-05-18
Envío de presentaciones y circulares socializadas en la sesión	Dra. Natalia Baquero SDS	21-05-18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

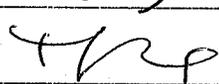
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.5

Elaborado por: Nohora Rodríguez
Revisado por: Oscar Reyes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



Presentación de propuesta para alianza con la Asociación Colombiana de Salud Pública para incluir al grupo dinamizador según la voluntad y disposición de cada unidad académica de participar en el Seminario internacional de reflexión curricular en salud pública.	Dr. Alexander Gómez y Dr. Luis Jorge Hernández	28-05-18
---	--	----------

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES	APELLIDOS	FIRMA
1	Consuelo	Peña	
2	Natalia	Baquero	

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logro el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

* De requerir más campos en los temas y comentarios tratados, compromisos, inclúyalos antes de imprimir este formato.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES
Código: SDS-PYC-FT.002 V.2

Elaborado por:
Nohora C. Rodríguez
Alvaro A. Amado
Revisado por:
Oscar Ramiro Reyes
Aprobado por:
Sonia Luz Flórez Gutiérrez



Tema: Sesión Plenaria Abierta para Salud Pública Fecha: 16 Mayo 2018

Hora Inicio: 8:00 Hora Fin: 12:30 Lugar: HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ENTREN DE BOGOTÁ
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yesika Fernández Ortiz	JSP - U. Javeriana	Profesora	3208320	fernandez.y@javeriana.edu.co	Yesika Fernández
2	Alexander Gómez R	Fund. Univ. Sanitas	Profesor	3138518692	agomez@unisanitas.edu.co	A. Gómez R.
3	Zulay García Márquez	Fundación de la Creación	Docente	321267752	zgarcia@areandino.edu.co	Zulay G.M.
4	Compio Ramia	SOS DPSS	Gerente	9869	compio@areandino.edu.co	Compio Ramia
5	Martha Prada	SDS DPSS	Enfermera Prenataloga	9866	mprada@saludcapital.gov.co	Martha Prada
6	Consuelo Parra	SDS - DPSS	Directora	9512	cparras@saludcapital.gov.co	Consuelo Parra
7	Yorely López	Areandino	Coordinadora	3166973309	alozano@areandino.edu.co	Yorely López
8	Viviana A. Cuervo	Universidad de la Sabana	Enfermera	312436025	va.cuervo@univasna.edu.co	Viviana A. Cuervo
9	Ana Beatriz Rossi	Universidad Antioqueña	Docente	3005672475	anabrossi@uan.edu.co	Ana Beatriz Rossi
10	Yolanda Bataño	SDS DPSS	Profesional Especialista	9023	ybataño@saludcapital.gov.co	Yolanda Bataño

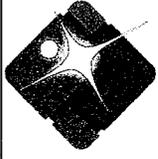
Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar según lineamiento SDS-PYC-LN-011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES
Código: SDS-PYC-FT.002 V.2

Elaborado por:
Nohora C. Rodríguez
Alvaro A. Amado
Revisado por:
Oscar Ramiro Reyes
Aprobado por:
Sonia Luz Flórez Gutiérrez



Tema: Sesión Planaria alianza por la salud pública Fecha: 16 Mayo.

Hora Inicio: 8:00 Hora Fin: 12:30 Lugar: HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN SANFÉ DE BOGOTÁ
 UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Clara E Mora	Arcandina	Paciente	3123669450	gemora@arcandina.edu.co	
2	Camille Patino M.	Arcandina	Doccte.	3167493826	cpatino@arcandina.edu.co	
3	Zulma Fajón T.	Arcandina	Estudiante	3203597425	zulfajon@estudiantes.arcandina.edu.co	
4	Ofelia Pacheco	San Martín	Coordinadora de control de calidad y seguridad	3052067529	ofelia.pacheco@sanmartin.edu.co	
5	Dora P. González	FUCS	Directora	3167456091	dpgonzalez@fusalud.edu.co	
6	Marta Fereiro de	U. El Bosque	Directora de Planeación	211668440	marta.fereiro.16@hotmail.com	
7	Clara Torres Benel	U. El Bosque	Coordinadora Área Gerencia de Planeación y Evaluación	313418416	torresclara@unbosque.edu.co	
8	Calio Vanessa Ballesteros	U. el Rosario	Práctico P.P	3185143024	calio.vanessa@urosario.edu.co	
9	Karol J. Amaya Domínguez	U. el Rosario	Estudiante	3106196052	karol.amaya@urosario.edu.co	Karol Amaya
10	Paola Camila Medina	U. Rosario	Estudiante	3115286096	paola.medina@urosario.edu.co	
11	Karen Lizeth Rodríguez	U. Rosario	Estudiante	3214574513	karen.l.rodriguez@urosario.edu.co	Karen Rodríguez
12	MARILY Santana Fuentes	Area andina	Estudiante	3107914055	msantana@estudiantes.arcandina.edu.co	MARILY SANTANA
13						
14						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

